

ITEM	PRODUCTO O BIEN SERVIDO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA INGRESO (COLONIALES)	IVA%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INGRESO COLONIALES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA OPTIVO	IVA%	VALOR UNITARIO INCLUIDO OPTIVO	VALOR TOTAL OPTIVO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA MATERIAL BAS	IVA%	VALOR UNITARIO INCLUIDO BAS	VALOR TOTAL MATERIAL BAS	VALOR UNITARIO INCLUIDO PROCEED	IVA%	VALOR UNITARIO INCLUIDO PROCEED	VALOR TOTAL PROCEED
1		Comunicación de la información financiera de la empresa por el año 2017, con un valor de \$ 191.750	Unidad	1	\$ 1.000.000	19%	\$ 1.190.000	\$ 1.200.000.000	\$ 1.000.000	19%	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000.000	\$ 1.000.000	19%	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000.000	\$ 1.200.000	19%	\$ 1.420.000	\$ 1.420.000.000
2		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	130	\$ 2.887	19%	\$ 3.436	\$ 469.710.000	\$ 2.887	19%	\$ 3.436	\$ 469.710.000	\$ 2.887	19%	\$ 3.436	\$ 469.710.000	\$ 3.531	19%	\$ 420.000.000	\$ 550.000.000
3		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	20	\$ 9.454	19%	\$ 11.259	\$ 225.080.000	\$ 9.454	19%	\$ 11.259	\$ 225.080.000	\$ 9.454	19%	\$ 11.259	\$ 225.080.000	\$ 11.259	19%	\$ 134.000.000	\$ 170.000.000
4		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	3	\$ 7.121	19%	\$ 8.474	\$ 25.422.000	\$ 7.121	19%	\$ 8.474	\$ 25.422.000	\$ 7.121	19%	\$ 8.474	\$ 25.422.000	\$ 8.474	19%	\$ 100.000.000	\$ 125.000.000
5		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	3	\$ 14.241	19%	\$ 16.947	\$ 50.941.000	\$ 14.241	19%	\$ 16.947	\$ 50.941.000	\$ 14.241	19%	\$ 16.947	\$ 50.941.000	\$ 16.947	19%	\$ 203.000.000	\$ 254.000.000
6		Comunicación de la información financiera de la empresa por el año 2017, con un valor de \$ 191.750	Unidad	1	\$ 3.000.000	19%	\$ 3.570.000	\$ 3.600.000.000	\$ 3.000.000	19%	\$ 3.570.000	\$ 3.600.000.000	\$ 3.000.000	19%	\$ 3.570.000	\$ 3.600.000.000	\$ 3.570.000	19%	\$ 424.000.000	\$ 548.000.000
7		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	1	\$ 630.725	19%	\$ 750.662	\$ 750.662.000	\$ 630.725	19%	\$ 750.662	\$ 750.662.000	\$ 630.725	19%	\$ 750.662	\$ 750.662.000	\$ 750.662	19%	\$ 900.800.000	\$ 1.121.462.000
8		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	1	\$ 1.188.750	19%	\$ 1.414.200	\$ 1.414.200.000	\$ 1.188.750	19%	\$ 1.414.200	\$ 1.414.200.000	\$ 1.188.750	19%	\$ 1.414.200	\$ 1.414.200.000	\$ 1.414.200	19%	\$ 1.695.000.000	\$ 2.110.000.000
9		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	75	\$ 162.410	19%	\$ 193.488	\$ 14.511.600	\$ 162.410	19%	\$ 193.488	\$ 14.511.600	\$ 162.410	19%	\$ 193.488	\$ 14.511.600	\$ 193.488	19%	\$ 232.184.000	\$ 296.696.000
10		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	130	\$ 23.735	19%	\$ 28.243	\$ 3.672.510	\$ 23.735	19%	\$ 28.243	\$ 3.672.510	\$ 23.735	19%	\$ 28.243	\$ 3.672.510	\$ 28.243	19%	\$ 340.962.000	\$ 441.215.000
11		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	1	\$ 18.555.183	19%	\$ 22.080.867	\$ 22.080.867.000	\$ 18.555.183	19%	\$ 22.080.867	\$ 22.080.867.000	\$ 18.555.183	19%	\$ 22.080.867	\$ 22.080.867.000	\$ 22.080.867	19%	\$ 265.370.000	\$ 337.450.000
12		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	150	\$ 41.136	19%	\$ 49.049	\$ 7.357.350	\$ 41.136	19%	\$ 49.049	\$ 7.357.350	\$ 41.136	19%	\$ 49.049	\$ 7.357.350	\$ 49.049	19%	\$ 588.588.000	\$ 761.637.000
13		Trabajo de campo para la recolección de información para el informe de sostenibilidad de la empresa	Unidad	5	\$ 77.139	19%	\$ 91.995	\$ 459.975.000	\$ 77.139	19%	\$ 91.995	\$ 459.975.000	\$ 77.139	19%	\$ 91.995	\$ 459.975.000	\$ 91.995	19%	\$ 1.107.945.000	\$ 1.467.940.000

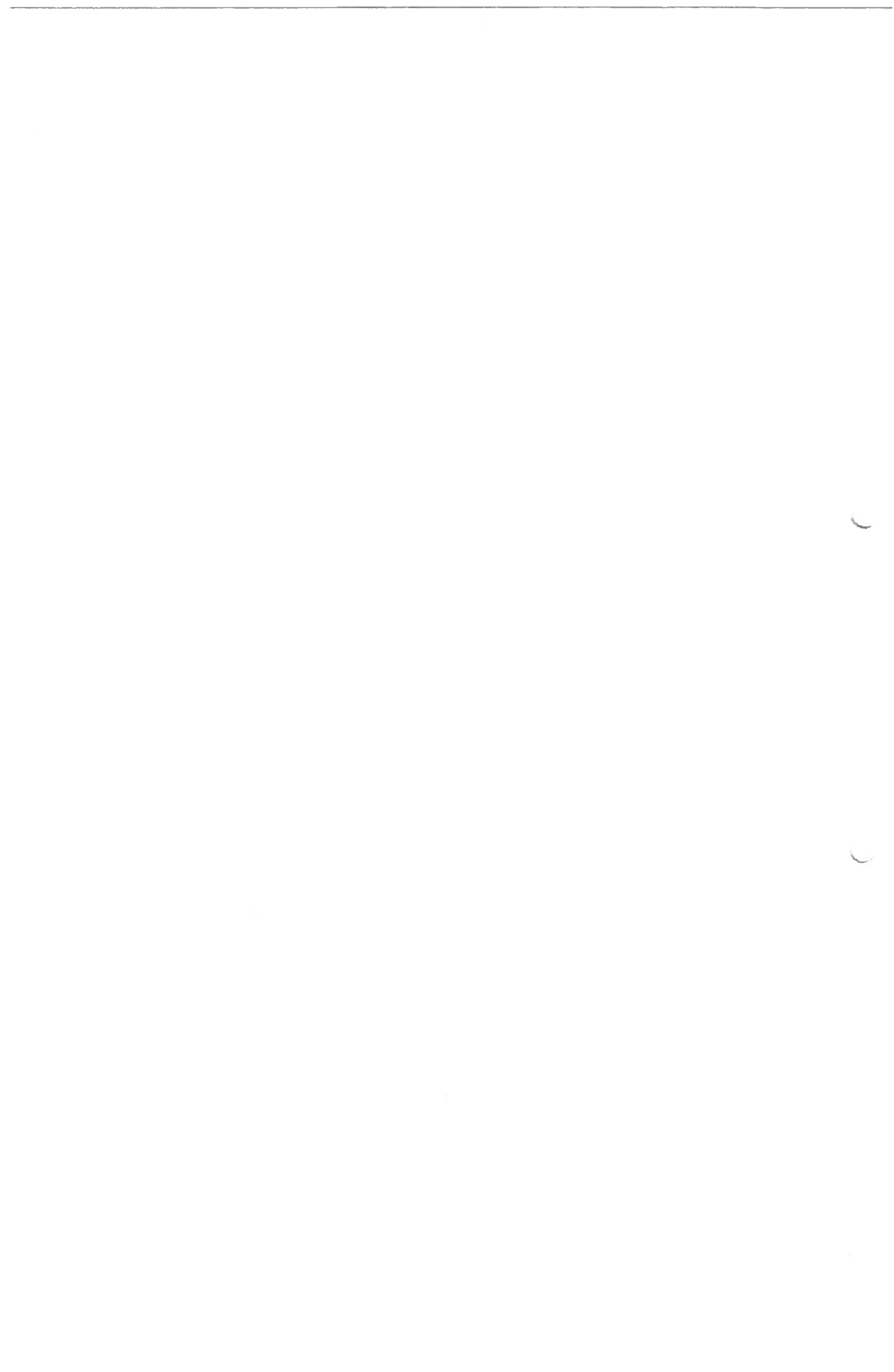
[Handwritten signature]

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
4	Impuesto de Registro Municipal	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
5	Impuesto de Recobrimiento y Adquisición de Muebles del Comercio Al por Menor de Chile	Unidad	1	\$ 14,241	\$ 14,241	\$ 847,340	\$ 847,340	\$ 847,340	\$ 847,340
6	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
7	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
8	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
9	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
10	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
11	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
12	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
13	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
14	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
15	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
16	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
17	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
18	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
19	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
20	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
21	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
22	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
23	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
24	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
25	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
26	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
27	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
28	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
29	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
30	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
31	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
32	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
33	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
34	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
35	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200
36	Impuesto de Recobrimiento	Unidad	150	\$ 20,623	\$ 3,093,450	\$ 42,268	\$ 6,340,200	\$ 42,268	\$ 6,340,200

Handwritten mark resembling a stylized signature or checkmark.

Item	Descripción	Unidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
37	Material	Unidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
37	Material	Unidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
37	Material	Unidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100





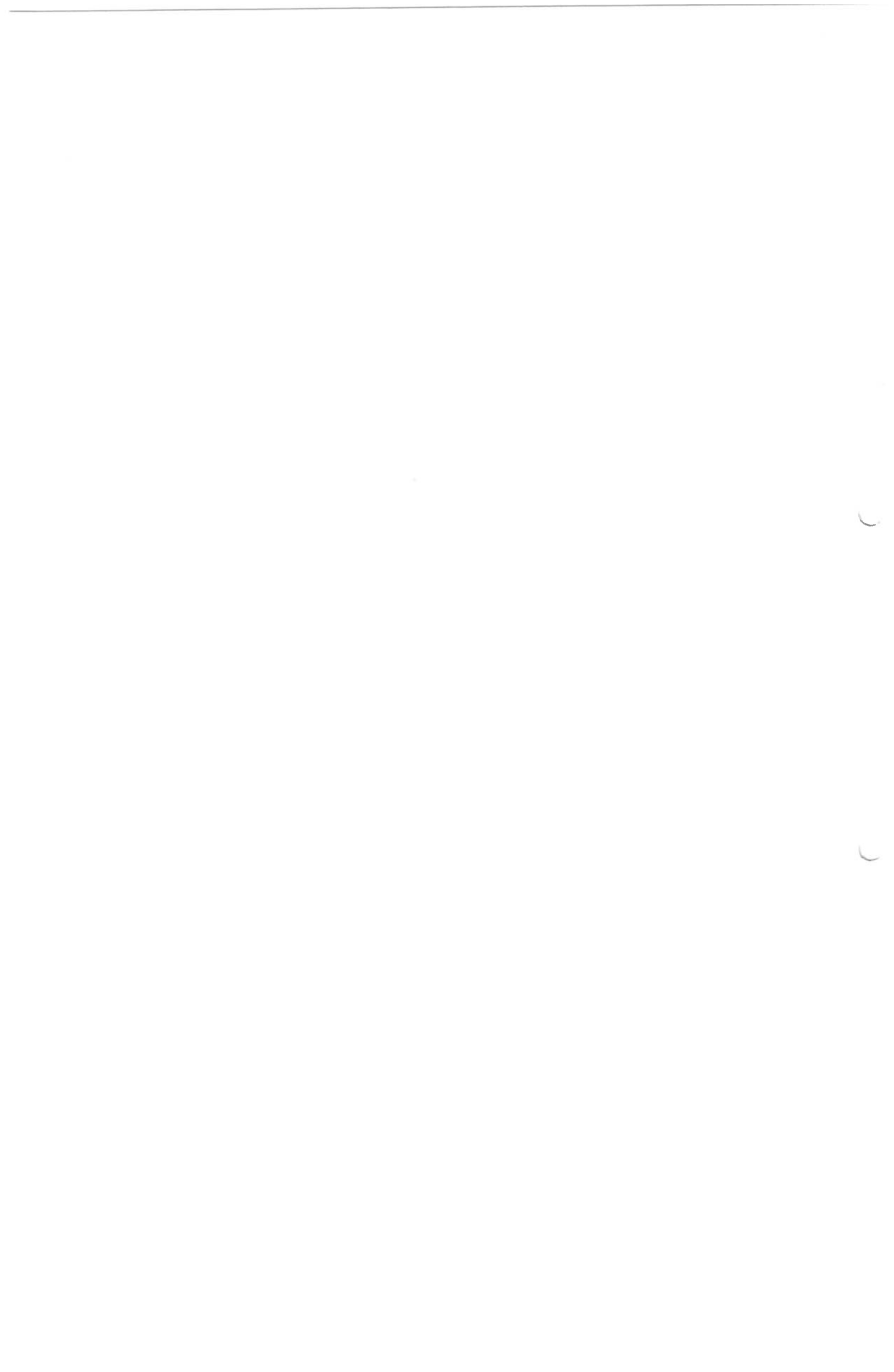




58	Operación de Inversión	Unidad	\$	4,538,825	10%	\$	4,538,825	\$	4,538,825	19%	\$	4,893,875	\$	4,893,875	19%	\$	4,842,977	\$	4,842,977
59	Recurso de Capitalización	Unidad	\$	1,58,750	10%	\$	1,412,233	\$	4,12,233	10%	\$	1,412,233	\$	1,386,270	19%	\$	1,386,270	\$	1,386,270
60	Salario de Inversión	Unidad	\$	18,674,500	19%	\$	19,771,250	\$	19,771,250	19%	\$	19,968,964	\$	19,968,964	19%	\$	19,968,964	\$	19,968,964
61	Salario de Capitalización	Unidad	\$	48,783	19%	\$	55,877	\$	8,261,583	19%	\$	55,877	\$	56,833	19%	\$	56,879	\$	56,879
62	Dividendo	Unidad	\$	70,887	19%	\$	7,271	\$	1,906,500	19%	\$	7,271	\$	12,964	19%	\$	12,970	\$	12,970
63	Reconstrucción y Mantenimiento de Infraestructura	Unidad	\$	23,750	19%	\$	28,145	\$	3,368,400	19%	\$	28,145	\$	27,965	19%	\$	28,246	\$	28,246
64	Mantenimiento de Infraestructura	Unidad	\$	237,900	19%	\$	2,814,485	\$	2,828,485	19%	\$	2,828,711	\$	2,798,868	19%	\$	2,828,711	\$	2,828,711







86	Reserva tipo hedge	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	1	\$ 14,814,375	19%	\$ 17,822,896	\$ 17,822,896	\$ 16,827,300	\$ 17,829,416,000	\$ 16,887,500	19%	\$ 17,879,725	\$ 7,421,215,000	\$ 14,824,882	19%	\$ 17,653,489	\$ 17,653,489
87	Capitas	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	5	\$ 457,914	19%	\$ 458,434	\$ 2,292,793,000	\$ 383,828	\$ 2,292,793,000	\$ 376,000	19%	\$ 447,448	\$ 2,237,200,000	\$ 379,723	19%	\$ 451,989	\$ 2,239,862,000
88	Capitas	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	5	\$ 379,760	19%	\$ 458,434	\$ 2,292,793,000	\$ 383,828	\$ 2,292,793,000	\$ 376,000	19%	\$ 447,448	\$ 2,237,200,000	\$ 379,723	19%	\$ 451,989	\$ 2,239,862,000
89	Reservados	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	1	\$ 2,196,160	19%	\$ 2,542,019	\$ 2,542,019	\$ 2,196,160	\$ 2,542,019	\$ 2,113,000	19%	\$ 2,518,860	\$ 2,518,860	\$ 2,196,227	19%	\$ 2,542,743	\$ 2,542,743
90	Mixtas	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	20	\$ 847,388	19%	\$ 427,791	\$ 847,388	\$ 35,359	\$ 847,388	\$ 35,359	19%	\$ 41,648	\$ 838,862,000	\$ 35,359	19%	\$ 427,791	\$ 847,388
91	Reservados	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	150	\$ 29,669	19%	\$ 25,398	\$ 9,788,900,000	\$ 29,669	\$ 9,788,900,000	\$ 29,669	19%	\$ 34,698	\$ 5,247,400,000	\$ 29,670	19%	\$ 29,907	\$ 5,248,022,000
92	Reservados	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	1	\$ 4,183,825	19%	\$ 4,962,814	\$ 4,962,814	\$ 4,183,825	\$ 4,962,814	\$ 4,112,000	19%	\$ 4,933,873	\$ 4,933,873	\$ 4,152,762	19%	\$ 4,942,977	\$ 4,942,977
93	Reservados	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	1	\$ 4,152,829	19%	\$ 4,962,814	\$ 4,962,814	\$ 4,152,829	\$ 4,962,814	\$ 4,112,000	19%	\$ 4,933,873	\$ 4,933,873	\$ 4,152,762	19%	\$ 4,942,977	\$ 4,942,977
94	Reserva de Calentamiento	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	1	\$ 1,198,978	19%	\$ 1,429,265	\$ 1,429,265	\$ 1,198,978	\$ 1,429,265	\$ 1,175,000	19%	\$ 1,388,238	\$ 1,388,238	\$ 1,188,789	19%	\$ 1,412,279	\$ 1,412,279
95	Reserva de calentamiento	Reservar el intercambio de un tipo de hedge con un activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro. El tipo de hedge debe ser el mismo que el del activo o pasivo que se espera que genere ganancias o pérdidas netas de cambio de tipo de cambio en el futuro.	6	\$ 777,388	19%	\$ 917,983	\$ 917,983	\$ 777,388	\$ 917,983	\$ 763,750	19%	\$ 908,680	\$ 5,433,718,000	\$ 777,413	19%	\$ 917,983	\$ 5,437,988,000





FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS

SECRETARIA DE GOBIERNO CONMEMORACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Taller Interactivo El proveedor será responsable del suministro de materiales pedagógicos y didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad	Estructura decorativa tipo árbol en madera tipo MDF con altura de 1,80 metros de alto x 1,5 metros de ancho con base estable	Unidad	1
		Tarjetas o figuras en forma de hoja elaboradas en cartulina o material resistente para escritura	Unidad	130
		Marcadores de punta gruesa	Unidad	20
		Rollos de cinta pegante	Unidad	3
		Cajas de fijadores con cabeza plástica y punta afilada, para ubicar las hojas en la estructura.	Unidad	3
2	Conferencista	Conferencista motivacional con formación académica en psicología, con experiencia en el abordaje de temáticas relacionadas con memoria histórica, derechos humanos, paz, reconciliación y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia. La charla magistral estará orientada a sensibilizar, fortalecer y motivar la comprensión de los participantes frente al valor de la memoria como herramienta de no repetición, construcción de paz y fortalecimiento del tejido social.	Unidad	1
		El conferencista deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en temas afines, certificada mediante hasta dos (2) certificaciones de experiencia. La actividad tendrá una duración aproximada de cuarenta (40 o 60) minutos e incluye la preparación del contenido a través de diapositivas o presentación o videos, para los asistentes al evento. El contratista deberá asegurar el transporte del conferencista ida y vuelta al lugar del evento.		
		Elementos tecnológicos para el conferencista, tales como video beam, telón, computador o aquellos elementos que el conferencista requiera para la actividad.	Unidad	1
3	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad	1
4	Banner decorativo con lema alusivo al día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos puntos diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional. El insumo deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir la disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	Unidad	1
5	Mesas	Mesas con mantelería formal, rectangulares en madera, cada una para 6 personas, con individuales en yute de 38 cm de diámetro y servilleta en satén de 30x30 cm. (colores a escogencia por el supervisor del contrato).	Unidad	25
6	Sillas	Sillas en madera, con espaldar y diseño rustico.	Unidad	150
7	El lugar del evento	<ol style="list-style-type: none"> El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. Parqueadero con capacidad mínima para 30 vehículos Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. Deberá estar ubicado en zona urbana y/o rural dentro de la jurisdicción del municipio de Chía, con acceso por las principales vías de circulación, a no más de 500 metros de las mismas. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes. 	Unidad	150



8	Servicio de catering	<p>El menú proporcionado deberá estar conformado por los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jugo natural porción Neta de 300 ml Parfait individual porción de 150 gramos. Queso campesino fresco, porción de 30 gramos Jamón tipo pietran, Porción de 30 gramos Panes a variedad con un peso total aproximado de 60 gramos cada uno. Huevos revueltos porción de 100 gramos Bebida caliente (café o chocolate) en presentación de 9 onzas. <p>El menú deberá estar servido en presentaciones individuales, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad y manipulación de alimentos., el servicio deberá incluir el reparto de alimentos a la mesa, recipientes tipo vidrio para comida y bebida, tenedores de aluminio o acero y servilletas para cada porción.</p>	Unidad	150
9	Centros de mesa	Arreglos florales en tonos blanco y pastel para centros de mesa para decoración de 18 a 20 cm de alto por 15 de ancho con base en madera.	Unidades	6
10	Servicio de fotografía instantánea	<p>Prestación del servicio de registro y entrega de recuerdos fotográficos mediante el uso de cámara instantánea, dirigido a los asistentes del evento. El servicio deberá garantizar la toma de fotografías en un tamaño mínimo 10 cm x 15 cm, que cuente con un marco conmemorativo el cual será definido previamente por el supervisor del evento y aprobado por la Oficina de prensa y protocolo de la alcaldía municipal de Chía, e impresión instantánea, con entrega directa a cada participante durante el desarrollo de la actividad.</p> <p>El proveedor será responsable de suministrar el equipo de fotografía instantánea en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la totalidad de los insumos requeridos, incluyendo película fotográfica suficiente para de ciento cincuenta (150) impresiones, garantizando la continuidad del servicio durante toda la jornada. Igualmente, deberá asegurar la adecuada operación del equipo, la calidad de las imágenes impresas y la entrega oportuna de las fotografías, cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para su correcta ejecución.</p>	Unidad	150

SESIONES Y ACTIVIDADES MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 0623 DE 2014" POR LA CUAL DE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO"

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Banner decorativo tipo araña portátil, con lema alusivo a: "Mesa de Niños, Niñas, y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado para el Municipio de Chía"	<p>Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos puntos diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional.</p> <p>El insumo deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. <p>El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	1
2	Suministro de refrigerios	<p>El refrigerio proporcionado deberá estar conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pastel variado de pollo, carne o hawaiano fresco 120 gramos Aprox. Fruta 60 gramos Aprox. Bebida (Té y/o Jugo en caja tetra pack bajo en azúcar de 200 a 300 ml sabores variados de marca reconocida en el mercado nacional). Menta masticable en empaque individual de 3,8 miligramos. <p>Cada refrigerio deberá estar empacado en bolsa ecológica, con respectiva servilleta, el servicio deberá incluir transporte y entrega de menú en lugar del evento.</p>	Unidad	100
3	Materiales para actividades lúdicas creativas con NNA de 0 a 17 años Víctimas del Conflicto Armado Colombiano del Municipio	Papel Iris Multicolor x 100 hojas	Unidad	4
		Resma papel media carta 75gr x 500 hojas	Unidad	2
		Resma papel fotocopia premium carta 75 gr x 500 hojas	Unidad	2
		Ganchos para ropa en madera x 20 unidades	Unidad	2
		Caja de colores x 12 unidades suaves y cremosos de marca reconocida en el mercado.	Unidad	4
		Tijeras punta roma acero inoxidable 5,3" pulgadas x 24 unidades	Unidad	1
		Marcadores acrílicos punta redonda 2 mm Oe-584 x 20 unidades de marca reconocida en el mercado	Unidad	2
Escarcha líquida de 60 gramos, con excelente fijación y alta adherencia después del secado; pegante de alta pureza 100% transparente, en llamativos y brillantes colores. Con boquilla dosificadora que permita realizar trazos precisos, no tóxico, por 12 unidades, de marca reconocida en el mercado.	Unidad	2		



Pegante en barra de 10 gr x 24 unidades, de marca reconocida en el mercado	Unidad	
Pegante líquido blanco 250 gr no tóxico caja por 6	Unidad	3
Foamy x 10 unidades, tamaño carta, 21.5 cm x 28 cm	unidad	4
Marcador seco colores variados x 8 unidades	Unidad	2
Marcador Sharpie negro x 4 unidades	Unidad	2
Kit de pintura acrílica x 10 unidades	Unidad	2
Set de lentejuelas diferentes colores al menos 5 diferentes x 16g cada color.	Unidad	4
Caja Lápiz Negro N°2 Caja X12 Unidades	Unidad	2
Caja Esfero Semi Gel 0.7 Mm Negro X 12 Unidades	Unidad	2
Set de pinceles infantiles x3 piezas Diseño: punto, rendo y plano	Unidad	4

SECRETARIA DE GOBIERNO - EVENTO TRATA DE PERSONAS - Foro-SEMANA

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Estatuilla de reconocimiento	<p>Suministro de estatuillas de reconocimiento personalizadas de 15 cm de altura, elaboradas mediante procesos de fabricación digital (Corte láser o Impresión 3D) según diseño suministrado por la entidad.</p> <p>El contratista realizará el grabado láser de alta precisión o la impresión UV a full color, según las especificaciones del diseño entregado por la entidad (logos, textos y nombres).</p> <p>Entrega de una muestra física o renderizado 3D de alta fidelidad para aprobación previa por parte del supervisor antes de la producción del lote.</p> <p>Las piezas no deben presentar porosidad, burbujas, hilos sueltos, grietas ni deformaciones térmicas.</p>	Unidad	15
2	Estación de café	<p>Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores, para aproximadamente 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.</p>	Unidad	1
3	Banner	<p>Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos punto diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional.</p> <p>El insumo deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. <p>El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato.</p> <p>Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	2

SECRETARIA DE GOBIERNO - AGOSTO DE 2026- EVENTO TRATA DE PERSONAS

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Entrega de reconocimiento	<p>Se realizará la premiación a los ganadores del concurso de fotografía, para lo cual se requiere la adquisición y entrega de tres (3) tarjetas plásticas recargables o bonos de valor adquisitivo en medio físico. El instrumento de pago deberá operar a través de una red multimarca con cobertura en todo el territorio nacional los cuales NO SERÁN REDIMIBLES EN DINERO.</p> <p>El contratista deberá garantizar que los bonos permitan la redención total o parcial del saldo, sin restricción a una única marca o establecimiento, y que sean válidos en, al menos, las siguientes categorías comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento: Canasta familiar y alimentos (grandes superficies y supermercados). Gastronomía: Restaurantes y cadenas de servicios alimenticios. Bienes durables: Tecnología, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. Bienestar y cultura: Libros, papelería, juguetes y artículos de recreación. Moda: Vestuario, calzado y perfumería. <p>El contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados a la emisión, administración, activación, seguros, comisiones, cuotas de manejo o cualquier otro cargo relacionado con la operación de los bonos o tarjetas, de tal manera que el valor cargado en cada uno corresponda íntegramente al monto nominal definido, sin deducciones o afectaciones para el beneficiario.</p>	Unidad	1



		<p>Los incentivos deberán ser entregados conforme a la siguiente denominación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer puesto: Un (1) bono por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). <p>El contratista deberá garantizar una vigencia mínima de doce (12) meses para el uso del saldo, contados a partir de la fecha de entrega y activación de los bonos o tarjetas.</p> <p>NOTA 1: NO SE REALIZARÁ NINGÚN DESCUENTO TRIBUTARIO, SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DEL BONO O TRAJETA PLASTICA RECARGABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN VALOR RECIBIDO PARA TERCEROS.</p> <p>Se exige al cotizante considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables. En consecuencia, los valores presentados antes del IVA incluyen dichos gravámenes, con excepción del impuesto sobre las ventas (IVA).</p> <p>NOTA 2: Para la elaboración de la cotización de este ítem, se requiere que la misma se presente de manera independiente. Asimismo, deberá desagregarse el valor unitario del bono, la comisión para la cual el interesado deberá considerar las deducciones e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y el IVA sobre dicha comisión.</p>		
2	Entrega de reconocimiento	<p>Se realizará la premiación a los ganadores del concurso de fotografía, para lo cual se requiere la adquisición y entrega de tres (3) tarjetas plásticas recargables o bonos de valor adquisitivo en medio físico. El instrumento de pago deberá operar a través de una red multimarca con cobertura en todo el territorio nacional los cuales NO SERÁN REDIMIBLES EN DINERO.</p> <p>El contratista deberá garantizar que los bonos permitan la redención total o parcial del saldo, sin restricción a una única marca o establecimiento, y que sean válidos en, al menos, las siguientes categorías comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento: Canasta familiar y alimentos (grandes superficies y supermercados). • Gastronomía: Restaurantes y cadenas de servicios alimenticios. • Bienes durables: Tecnología, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. • Bienestar y cultura: Libros, papelería, juguetes y artículos de recreación. • Moda: Vestuario, calzado y perfumería. <p>El contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados a la emisión, administración, activación, seguros, comisiones, cuotas de manejo o cualquier otro cargo relacionado con la operación de los bonos o tarjetas, de tal manera que el valor cargado en cada uno corresponda íntegramente al monto nominal definido, sin deducciones o afectaciones para el beneficiario.</p> <p>Los incentivos deberán ser entregados conforme a la siguiente denominación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo puesto: Un (1) bono por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000). <p>El contratista deberá garantizar una vigencia mínima de doce (12) meses para el uso del saldo, contados a partir de la fecha de entrega y activación de los bonos o tarjetas.</p> <p>NOTA 1: NO SE REALIZARÁ NINGÚN DESCUENTO TRIBUTARIO, SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DEL BONO O TRAJETA PLASTICA RECARGABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN VALOR RECIBIDO PARA TERCEROS.</p> <p>Se exige al cotizante considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables. En consecuencia, los valores presentados antes del IVA incluyen dichos gravámenes, con excepción del impuesto sobre las ventas (IVA).</p> <p>NOTA 2: Para la elaboración de la cotización de este ítem, se requiere que la misma se presente de manera independiente. Asimismo, deberá desagregarse el valor unitario del bono, la comisión para la cual el interesado deberá considerar las deducciones e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y el IVA sobre dicha comisión.</p>	Unidad	1
3	Entrega de reconocimiento	<p>Se realizará la premiación a los ganadores del concurso de fotografía, para lo cual se requiere la adquisición y entrega de tres (3) tarjetas plásticas recargables o bonos de valor adquisitivo en medio físico. El instrumento de pago deberá operar a través de una red multimarca con cobertura en todo el territorio nacional los cuales NO SERÁN REDIMIBLES EN DINERO.</p> <p>El contratista deberá garantizar que los bonos permitan la redención total o parcial del saldo, sin restricción a una única marca o establecimiento, y que sean válidos en, al menos, las siguientes categorías comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento: Canasta familiar y alimentos (grandes superficies y supermercados). • Gastronomía: Restaurantes y cadenas de servicios alimenticios. 	Unidad	1



		<ul style="list-style-type: none"> • Bienes durables: Tecnología, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. • Bienestar y cultura: Libros, papelería, juguetes y artículos de recreación. • Moda: Vestuario, calzado y perfumería. <p>El contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados a la emisión, administración, activación, seguros, comisiones, cuotas de manejo o cualquier otro cargo relacionado con la operación de los bonos o tarjetas, de tal manera que el valor cargado en cada uno corresponda íntegramente al monto nominal definido, sin deducciones o afectaciones para el beneficiario.</p> <p>Los incentivos deberán ser entregados conforme a la siguiente denominación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tercer puesto: Un (1) bono por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000). <p>El contratista deberá garantizar una vigencia mínima de doce (12) meses para el uso del saldo, contados a partir de la fecha de entrega y activación de los bonos o tarjetas.</p> <p>NOTA 1: NO SE REALIZARÁ NINGÚN DESCUENTO TRIBUTARIO, SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DEL BONO O TRAJETA PLASTICA RECARGABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN VALOR RECIBIDO PARA TERCEROS.</p> <p>Se exige al cotizante considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables. En consecuencia, los valores presentados antes del IVA incluyen dichos gravámenes, con excepción del impuesto sobre las ventas (IVA).</p> <p>NOTA 2: Para la elaboración de la cotización de este ítem, se requiere que la misma se presente de manera independiente. Asimismo, deberá desagregarse el valor unitario del bono, la comisión para la cual el interesado deberá considerar las deducciones e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y el IVA sobre dicha comisión.</p>		
4	<p>Paneles individuales exposición tipo "muro" o "galería".</p>	<p>Servicio de alquiler por tres (03) días, de paneles expositores tipo "Muro" o "Galería" para 50 fotografías tamaño pliego, con estructura autoportante rectangular de mínimo 1.80 a 2.40 metros de altura x 1.00 a 1.50 metros de ancho. Los paneles deben garantizar una superficie lisa y uniforme, apta para el montaje de piezas de arte y materiales didácticos, estos deberán entregarse en perfectas condiciones estéticas (limpios, sin rayaduras, manchas, perforaciones previas o abolladuras).</p> <p>Los paneles serán destinados a la configuración de espacios de exposición y estaciones de talleres de arte en eventos institucionales. La estructura debe permitir la unión modular entre paneles para crear muros continuos o ángulos, según el diseño de planta suministrado por el supervisor.</p> <p>El suministro incluye el transporte (ida y vuelta), cargue, descargue y montaje en el lugar y horario establecidos por el supervisor. El contratista debe asegurar que las bases o soportes no representen riesgo de volcamiento y no obstruyan el tránsito peatonal. El contratista deberá realizar los ajustes necesarios durante el evento en caso de desestabilización de las estructuras.</p>	Días	3 días
5	<p>Sistema de sonido</p>	<p>Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento.</p> <p>El servicio será por un día, el lugar y la hora será previamente acordado con el supervisor del contrato.</p> <p>Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje, desmontaje y personal de operación.</p>	SISTEM A	Día
6	<p>Pasabocas</p>	<p>El contratista deberá prestar el servicio de suministro de pasabocas, garantizando condiciones adecuadas de calidad, higiene, presentación y oportunidad en la entrega. Presentación adecuada, en bandejas, empaques individuales o servicio dispuesto para el consumo de los asistentes. Cada servicio de pasabocas deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasabocas salados tales como: canapés, tartaletas saladas, volovanes o preparaciones similares de tamaño tipo cóctel, adecuadas para consumo individual de 30grs. • Pasaboca dulce tales como: mini tortas, brownies, galletas, tartaletas, hojaldres dulces o preparaciones equivalentes de 30grs. • Bebidas variadas sin alcohol de 125 ml. <p>El contratista deberá garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega oportuna en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad contratante. • Transporte de los alimentos en condiciones que conserven su calidad y temperatura adecuada. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas. 	Unidad	200




7	Estación de café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores para 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	Unidad	1
8	Brindis	Suministro de bebida sin alcohol de 125 ml servida en copa para brindis conmemorativo, para el desarrollo de un evento institucional. El servicio deberá incluir: Una (1) copa de bebida sin alcohol por persona, La bebida deberá ser sin alcohol, espumante sin alcohol, jugo espumoso o bebida similar apta para brindis. La bebida deberá entregarse debidamente refrigerada y lista para el momento del brindis. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.	Unidad	150
9	Impresión de material institucional	Impresión de certificaciones de participación, en tamaño carta, impresas en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). El servicio deberá incluir el transporte y la entrega del material en el lugar indicado por la entidad, conforme al cronograma establecido y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. El diseño del material será suministrado por el supervisor del contrato; en consecuencia, el contratista se limitará a realizar el proceso de impresión y entrega. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.	Unidad	25
10	Impresión de material institucional	Impresión de material publicitario, con dimensiones de 70 cm de alto por 80 cm de ancho, impreso en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). El servicio deberá incluir el transporte y la entrega del material en el lugar indicado por la entidad, conforme al cronograma establecido y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. El diseño del material será suministrado por el supervisor del contrato; en consecuencia, el contratista se limitará a realizar el proceso de impresión y entrega. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.	Unidad	25
11	Impresión de fotografía	Impresión de fotografía en tamaño pliego, impresión sobre papel propalcote de 300 gramos, con alta resolución, nitidez, fidelidad en los colores y adecuada fijación de la tinta. El contratista deberá garantizar que el material impreso cumpla con óptimas condiciones de calidad, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, de conformidad con los diseños suministrados por la entidad. Asimismo, el servicio deberá incluir la entrega del material impreso en el lugar y fecha indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía	Unidad	50
12	Reconocimiento a los expertos participantes	Suministro y elaboración de reconocimiento en acrílico transparente, con dimensiones aproximadas de veinte (20) centímetros de alto por quince (15) centímetros de ancho. La pieza deberá incluir impresión o grabado del logotipo de la Alcaldía, así como detalles gráficos y fechas en color naranja. Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá garantizar alta calidad en los acabados, nitidez en el grabado o impresión y fidelidad en los colores, asegurando una adecuada presentación del producto final. Asimismo, deberá realizar la entrega en el lugar y fecha indicados por la entidad, conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía	Unidad	10
13	Planta eléctrica	Alquiler de planta eléctrica de 50KW con las siguientes características mínimas: Frecuencia 60 Hz; voltaje: 110/220V. Motos: Diesel, 2 cilindros, 4 tiempos, refrigerado por aire: potencia del motor: 17 hp (nominal), 20 hp (máxima); velocidad del motor: 3600 rpm; arranque: eléctrico 12V-36 AH, sistema de excitación: autoexcitación con AVR sistema de Conexión: eje de rotación de conexión rígida capacidad del tanque: 50L. Dimensiones: 1150 x 670 x 940 mm Peso neto: 295 kg, con cabina insonora, operario y combustible suficiente para 12 horas de operación. Incluye transporte y entrega en sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	día
14	Tarima	Alquiler de tarimas en módulos de superficie negra mate o color cedro claro.	Unidad	1



		Altura Variable de 30 cm - 50 cm - 1 mt		
		Incluye entrega en el sitio establecido por el supervisor del contrato, instalación, desmonte y retiro de los elementos. Alquiler que deberá garantizar el día del evento.		

SECRETARIA DE GOBIERNO -19 DE JULIO 2026

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arreglos florales	<p>Suministro de arreglo floral tipo corona, elaborado con flores naturales en tonos blancos y pasteles, con diámetro mínimo aproximado de un (1) metro, dispuesto sobre base de madera tipo atril, con destino al homenaje a los héroes caídos.</p> <p>El arreglo deberá elaborarse con flores frescas, en óptimo estado y con adecuada presentación estética, garantizando estabilidad, firmeza y armonía con el espacio donde será ubicado.</p> <p>El servicio deberá incluir transporte, entrega e instalación del arreglo floral en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	1
2	Estatua de reconocimiento	<p>Fabricación y entrega de una escultura conmemorativa tipo "soldado caído", compuesta por un fusil en posición vertical con la culata apoyada sobre una base rectangular maciza, un casco militar puesto en la parte superior del fusil en posición vertical y un par de botas militares ubicada en la parte inferior al frente del fusil, todo esto en estilo realista y con detalles definidos, en color bronce, fabricación digital (Corte láser o Impresión 3D) según diseño suministrado por la entidad. El contratista realizará el grabado láser de alta precisión o la impresión UV a full color, según las especificaciones del diseño entregado por la entidad (logos, textos y nombres).</p> <p>Entrega de una muestra física o renderizado 3D de alta fidelidad para aprobación previa por parte del supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía</p> <p>Las piezas no deben presentar porosidad, burbujas, hilos sueltos, grietas ni deformaciones térmicas.</p> <p>Se sugiere una altura aproximada de 1.50 metro (ajustable entre 1.20 y 1.50 m según recomendación técnica), con base proporcional que garantice estabilidad y sistema de anclaje seguro para instalación exterior.</p> <p>Imagen de referencia:</p> 	Unidad	1

SECRETARIA DE GOBIERNO -20 DE JULIO 2026- DIA DE INDEPENDENCIA

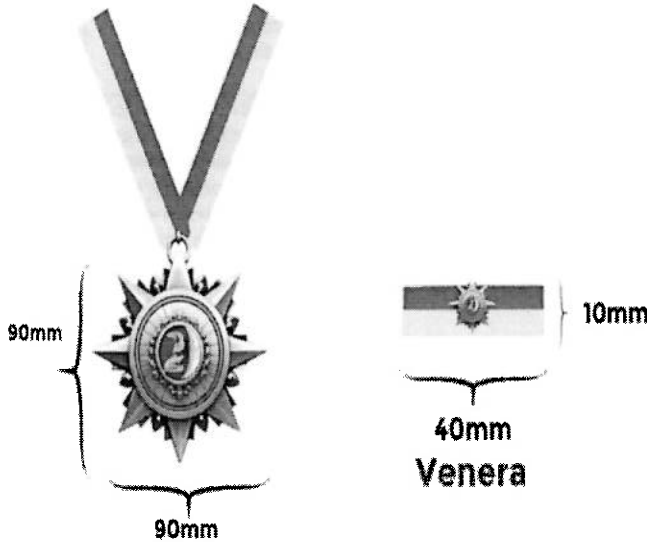
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Medallas	<p>Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA".</p> <p>Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo crísal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía</p> <p>La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento.</p>	Unidad	15



El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final.

La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad.

La misma debe contar con venera de 10 x 40.
Imagen de referencia:



Nota:

SECRETARIA DE GOBIERNO -7 DE AGOSTO 2026-EJERCITO NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Carpa	Alquiler de una carpa en lona tipo hangar de 4 Mt* 4 Mt, color blanco y estructura metálica, con laterales. Incluye transporte e instalación en los horarios y lugar designado previamente por el supervisor del contrato. El servicio será por un día.	Unidad	1
2	Tarima	Suministro e instalación de piso tipo tarima modular de mínimo 5 x 8 metros, adecuado para la realización de eventos institucionales, elaborado en estructura resistente con superficie antideslizante, que garantice estabilidad, seguridad y comodidad para el desplazamiento de los participantes. La estructura deberá contar con soporte firme, nivelación adecuada y acabado uniforme, apto para soportar tránsito continuo de personas y la instalación de mobiliario o elementos propios del evento. El servicio deberá incluir transporte, montaje, nivelación y desmontaje del piso tipo tarima en el lugar, fecha y hora indicados, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante el desarrollo del evento.	Unidad	1
3	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo criscal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final.	Unidad	15



La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad.

La misma debe contar con venera de 10 x 40.

Imagen de referencia:

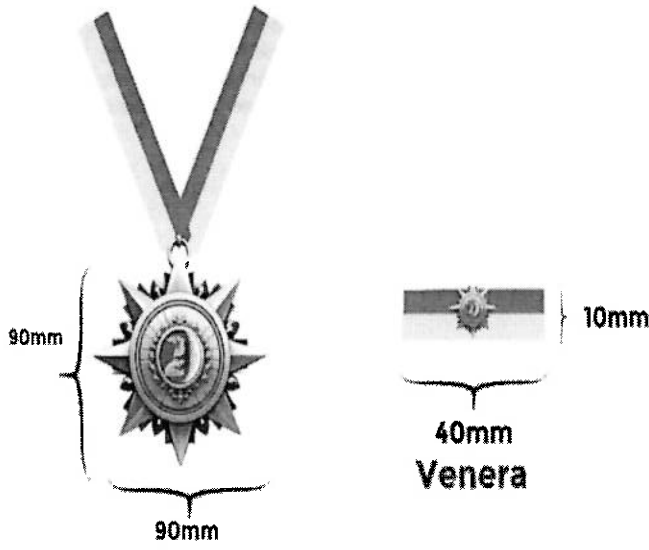


4	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	SISTEMA A	día
---	-------------------	--	-----------	-----

SECRETARÍA DE GOBIERNO -5 DE NOVIEMBRE 2026-POLICIA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tarima	Suministro e instalación de piso tipo tarima modular de mínimo 5 x 8 metros, adecuado para la realización de eventos institucionales, elaborado en estructura resistente con superficie antideslizante, que garantice estabilidad, seguridad y comodidad para el desplazamiento de los participantes. La estructura deberá contar con soporte firme, nivelación adecuada y acabado uniforme, apto para soportar tránsito continuo de personas y la instalación de mobiliario o elementos propios del evento. El servicio deberá incluir transporte, montaje, nivelación y desmontaje del piso tipo tarima en el lugar, fecha y hora indicados, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante el desarrollo del evento.	Unidad	1
2	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo criscal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. a Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen	Unidad	30



		ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con venera de 10 x 40. Imagen de referencia:		
				
3	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	SISTEM A	Día

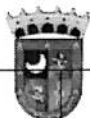
SECRETARIA DE GOBIERNO -10 DE OCTUBRE 2026-VETERANOS

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad	día
2	Salón de Eventos	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. El lugar destinado para la realización del evento deberá ser de carácter rural y/o campestre, ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Chía (Cundinamarca), con acceso por la vía Cota-Chía, garantizando facilidad de ingreso y salida para los asistentes. b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento. c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. d. Parqueadero interno con capacidad mínima para cien (100) vehículos, garantizando orden, seguridad y comodidad para los asistentes. e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes. El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.	Global	1
3	Almuerzos	Suministro de almuerzos para los asistentes el menú proporcionado deberá estar conformado, como mínimo, por: <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) proteínas, de aproximadamente doscientos (200) gramos cada una. • Dos (2) carbohidratos, de aproximadamente setenta y cinco (75) gramos cada uno. • Una (1) porción de vegetales, de aproximadamente cien (100) gramos. • Un (1) postre, de aproximadamente ciento cincuenta (150) gramos. • Una (1) bebida o gaseosa, de aproximadamente doscientos cincuenta (250) mililitros. El servicio deberá incluir catering para los asistentes, así como el mobiliario necesario para el desarrollo del evento, incluyendo mesas, mantelería, cubiertos, vasos, copas, platos y demás requeridos para el servicio acordes con el tipo de evento.	Unidad	150



4	Brindis	<p>Suministro de bebida sin alcohol servida en copa para brindis conmemorativo, para el desarrollo de un evento institucional.</p> <p>El servicio deberá incluir: Una (1) copa de bebida sin alcohol por persona, para un total de 150 copas. La bebida deberá ser sin alcohol, espumante sin alcohol, jugo espumoso o bebida similar apta para brindis. La bebida deberá entregarse debidamente refrigerada y lista para el momento del brindis. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.</p>	Unidad	150
5	Reconocimiento a veteranos: Moneda de reconocimiento	<p>MONEDA CONMEMORATIVA "DÍA DEL VETERANO"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño: 5 cm de diámetro x 4 mm de espesor - Baño: dorado, planteado bronce brillante o antiguo - Detalles en alto relieve 2 caras - Material: libre a propuesta - Colores institucionales, <p>Descripción de las caras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cara A (anverso): Fondo bicolor (amarillo, verde), escudo oficial del municipio de Chía al centro, rodeado por la leyenda circular "Alcaldía Municipal de Chía", con los años "2024" y "2027" en los laterales y el texto inferior "Reconocimiento Día del Veterano 2026". - Cara B (reverso): Imagen en relieve de un militar de espaldas haciendo saludo militar frente a la bandera de Colombia ondeante. <p>Texto circular superior: "VETERANO"; texto inferior: "GRACIAS POR SU SERVICIO", acompañado por estrellas decorativas.</p> <p>Sin embargo, el contratista deberá presentar varias propuestas para aprobación de una por parte del supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía</p> <p>Imagen de referencia:</p>	Unidad	120
6	Violinista o saxofonista	<p>Prestación del servicio artístico de violinista o saxofonista para la ambientación musical del evento, con una duración aproximada de una (1) hora, el cual deberá incluir violín acústico y/o eléctrico, atril y, en caso de requerirse, sistema de amplificación adecuado para el espacio del evento.</p> <p>El artista deberá contar con experiencia en interpretación musical y versatilidad en el repertorio, incluyendo géneros como música clásica y jazz, entre otros, de acuerdo con la naturaleza y ambientación del evento.</p> <p>El servicio deberá garantizar puntualidad, calidad interpretativa y adecuada presentación artística, conforme a la programación establecida por la entidad y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidad	Día
7	Medallas	<p>Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA".</p> <p>Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo crisal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía</p> <p>La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesto por una estrella</p>	Unidad	1






múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad.

La misma debe contar con venera de 10 x 40.

Imagen de referencia:



SECRETARIA DE GOBIERNO - LIBERTAD RELIGIOSA

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad	1
2	Baking decorativo	Con lema alusivo al día Nacional de la Libertad Religiosa. Medidas de 2.10 metros de ancho x 2 metros de alto, el texto deberá de ser acordado previamente con el supervisor del evento.	Unidad	1
3	Placas conmemorativas	Placas conmemorativas al reconocimiento del sector religioso, sin estuche, material resistente en madera color a convenir, lamina marcada con el evento, logotipos y textos institucionales sugeridos por la entidad, impresión full color, textos a convenir medidas 27 x 22 cm. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía Imagen de referencia: Imagen de referencia: 	Unidades	5
4	STREAMING	Realizar la grabación edición y proyección de videos, cada uno de 3 minutos a los ganadores de la convocatoria del banco proyectos de cooperación para la libertad religiosa del Municipio de Chía, grabados previo al evento. El día y hora de la grabación será acordado con el supervisor del evento conforme a la disponibilidad de los ganadores y de acuerdo con la disponibilidad del equipo de prensa y comunicaciones de la Alcaldía.	Unidad	5
5	Pantalla	Alquiler de pantalla led de 4 metros de ancho x 2.5 metros de alto resolución 2.9 pitch, con sus respectivos procesadores de señal, incluye transporte instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico e instalación y operación para todo el evento, para la proyección de videos.	Unidad	1
6	Estación de Café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores PARA 400. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	Unidad	1



7	Arreglos florales	<p>Suministro de arreglos florales elaborados con flores naturales en tonos a definir por el supervisor del evento, con una altura aproximada de setenta (70) centímetros, destinados a la decoración de la tarima del evento.</p> <p>Cada arreglo deberá disponerse sobre base metálica con una altura entre treinta (30) y cincuenta (50) centímetros, garantizando estabilidad, adecuada presentación y armonía con la ambientación del espacio.</p> <p>El servicio deberá incluir transporte, entrega e instalación de los arreglos florales en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.</p>	Unidades	2
8	Centros de Mesa	Centros de mesa en vidrio con arreglo floral pastel: Arreglo decorativo con altura total aproximada de 35 cm, compuesto por jarrón en vidrio transparente o ligeramente esmerilado, de forma cilíndrica o tipo campana, con acabado liso y sobrio, adecuado para eventos conmemorativos. El arreglo incluye flores naturales o artificiales de alta calidad en tonos pastel combinadas con follaje suave tipo eucalipto o ruscus, dispuestas en estructura vertical armónica que no obstruye la visibilidad entre los asistentes.	Unidas	15
9	Salón de Eventos	<p>a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. El lugar destinado para la realización del evento deberá ser de carácter rural y/o campestre, ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Chía (Cundinamarca), con acceso por la vía Cota-Chía, garantizando facilidad de ingreso y salida para los asistentes.</p> <p>b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento.</p> <p>c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres.</p> <p>d. Parqueadero interno con capacidad mínima para cien (100) vehículos, garantizando orden, seguridad y comodidad para los asistentes.</p> <p>e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes.</p> <p>El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.</p>	Global	1
10	Mesas	Mesas con mantelería formal, rectangulares en madera, cada una para 6 personas, con individuales en yute de 38 cm de diámetro y servilleta en satén de 30x30 cm. (colores a escogencia por el supervisor del contrato).	Unidad	25
11	Sillas	Sillas en madera, con espaldar y diseño rustico.	Unidad	150
10	Almuerzos	<p>Suministro de almuerzos el menú proporcionado deberá estar conformado, como mínimo, por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) proteínas, de aproximadamente doscientos (200) gramos cada una. • Dos (2) carbohidratos, de aproximadamente setenta y cinco (75) gramos cada uno. • Una (1) porción de vegetales, de aproximadamente cien (100) gramos. • Un (1) postre, de aproximadamente ciento cincuenta (150) gramos. • Una (1) bebida o gaseosa, de aproximadamente doscientos cincuenta (250) mililitros. <p>El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.</p>	Unidad	150
11	Calentador de ambiente tipo torre	Alquiler de calentador de ambiente tipo torre/pirámide con gas propano (GLP), diseñado para la calefacción de espacios abiertos o semiabiertos en eventos. Con una potencia térmica aproximada de 13.000 a 14.000 W (45.000 BTU), con una cobertura de hasta 20 a 25 m². Su altura es de aproximadamente 2,20 a 2,30 metros, con una base de 45 a 50 cm de diámetro, fabricado en acero con pintura electrostática para mayor durabilidad. Dispone de sistema de encendido piezoeléctrico, perilla reguladora de temperatura y válvula de seguridad con apagado automático en caso de volcamiento. Con ruedas para facilitar su transporte.	Unidad	5
12	Decoración salón con telas en techo y luces de entrada	<p>Decoración de un salón de eventos, la cual deberá incluir el montaje de telas en el techo y un sistema de iluminación, de igual manera iluminación en la entrada del recinto.</p> <p>A continuación, detallo las especificaciones requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Telas para el techo: <p>Tipo de tela: <i>gasa, velo suizo u organza</i> (material liviano, translúcido y elegante). Color: blanco. Disposición: instalación tipo cielo raso decorativo, con caída en ondas o cruzada desde el centro hacia los extremos. Iluminación en techo con luces led blancas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación en la entrada: 	Global	1



		Tipo de luminaria Cortina LED, micro luces LED o barras LED decorativas. Temperatura de color Blanco cálido 3000K – 3500K, potencia 10W a 30W por punto, Flujo luminoso 800 a 2.500 lúmenes por luminaria. Voltaje 110V – 120V AC o transformador a 12V/24V DC. Índice CRI ≥ 80. Ángulo de apertura 120°. Vida útil ≥ 30.000 horas. Consumo Bajo consumo energético (tecnología LED). Grado de protección IP20 (interior) o IP44 (semi exterior). Montaje Estructura tipo marco, arco o fijación perimetral. Seguridad Cableado oculto, fuentes certificadas, sin riesgo eléctrico.		
13	Atril LED	Atril con pantalla LED frontal integrada, con altura aproximada entre 110 y 120 cm, ancho frontal entre 50 y 60 cm y fondo entre 40 y 50 cm. El equipo deberá contar con pantalla LED incorporada de aproximadamente 40 a 50 pulgadas en formato vertical, con capacidad para proyectar imagen institucional o contenido audiovisual, conexiones HDMI y/o USB, y adaptabilidad a sistema de sonido o micrófono externo, garantizando estabilidad, visibilidad y correcto funcionamiento durante el evento.	Unidad	1
14	Servicio de fotografía instantánea	<p>Prestación del servicio de registro y entrega de recuerdos fotográficos mediante el uso de cámara instantánea, dirigido a los asistentes del evento. El servicio deberá garantizar la toma de fotografías en un tamaño mínimo 10 cm x 15 cm, que cuente con un marco conmemorativo el cual será definido previamente por el supervisor del evento y aprobado por la Oficina de prensa y protocolo de la alcaldía municipal de Chía, e impresión instantánea, con entrega directa a cada participante durante el desarrollo de la actividad.</p> <p>El proveedor será responsable de suministrar el equipo de fotografía instantánea en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la totalidad de los insumos requeridos, incluyendo película fotográfica suficiente para de ciento cincuenta (150) impresiones, garantizando la continuidad del servicio durante toda la jornada. Igualmente, deberá asegurar la adecuada operación del equipo, la calidad de las imágenes impresas y la entrega oportuna de las fotografías, cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para su correcta ejecución.</p>	Unidad	150

SECRETARIA DE GOBIERNO -DÍA DE LA BIBLIA

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sonido	<p>Alquiler de sonido profesional compuesto por</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Sistema de sonido line array) 12 cabinas line array • 4 sub bajos • 4 monitores piso • 2 cabinas para sidefill Consola digital de 32 canales Micrófonos con bases • 6 cajas directas • Cableado y sistema eléctrico • 1 rodie <p>MICRÓFONOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit mics batería • 2 SM 57 • 3 DI Estéreo • 3 DI mono (o 9 mono) • Monitoreo de in ears 6 bodypacks para voces • 7 Micrófonos inalámbricos Shure o Sennheiser • 2 Micrófonos condensadores para amplificar coros ya sea SM137 o 2 KSM32 <p>Debe incluir el profesional para su operación, transporte, instalación, montaje y desmontaje.</p>	Sistema	1
2	Iluminación	<p>Instalación de en iluminación, consistente en:</p> <p>16 luces tipo PAR LED: para iluminación general del escenario y ambientación de colores, 2 cabezas móviles: destinadas a efectos dinámicos de luz y realce visual durante el evento y 1 consola DMX: para la correcta operación, control y programación de las luces solicitadas.</p>	Sistema	1
3	Backline	<p>Suministro e instalación de backline para el soporte técnico de las agrupaciones voluntarias que participaran en el evento, el cual deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) amplificador de bajo, destinado al refuerzo y proyección del instrumento de cuerda grave. • Dos (2) amplificadores de guitarra, destinados a brindar potencia, claridad y adecuada amplificación durante la ejecución de instrumentos de cuerda eléctrica. • Una (1) batería acústica completa, que incluya bombo, redoblante, toms, hi-hat, platillos y el hardware necesario para su montaje y correcta ejecución. <p>El servicio deberá incluir transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y disponibilidad durante el evento, garantizando el adecuado estado y funcionamiento de los equipos.</p>	Sistema	1



4	Tarima tipo hangar	<p>Suministro e instalación de tarima tipo hangar con dimensiones aproximadas de doce (12) metros de ancho por seis (6) metros de fondo, destinada al desarrollo de presentaciones artísticas, intervenciones de presentadores y/o conferencistas durante el evento.</p> <p>La tarima deberá contar con las siguientes características:</p> <p>a. Estructura resistente y segura, adecuada para el montaje y desplazamiento de artistas, presentadores o conferencistas.</p> <p>b. Barandas de seguridad y accesos adecuados, tales como escaleras o rampas, que garanticen el ingreso y salida segura de los participantes.</p> <p>c. Cubierta tipo hangar o techo, que brinde protección frente a condiciones climáticas como sol o lluvia.</p> <p>d. Cumplimiento de los requisitos normativos y medidas de seguridad correspondientes, incluyendo permisos, señalización, plan de contingencia y demás disposiciones exigidas por las autoridades competentes.</p> <p>El servicio deberá incluir transporte, montaje, aseguramiento de la estructura y desmontaje, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento durante el desarrollo del evento.</p>	Unidad	1
5	Carpas	<p>Instalación de carpas de 4x4 metros, con las siguientes especificaciones: Con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, adecuada para la protección contra condiciones climáticas (sol o lluvia), dimensiones: 4 x 4 metros, con altura suficiente para circulación cómoda de los asistentes, color blancas, que cuente con condiciones de seguridad: debidamente ancladas o lastradas para garantizar estabilidad durante su uso.</p>	Unidad	5
6	Carpas	<p>Instalación de carpas de 6x6 metros, con las siguientes especificaciones: Con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, adecuada para la protección contra condiciones climáticas (sol o lluvia), dimensiones: 6 x 6 metros, con altura suficiente para circulación cómoda de los asistentes, color blancas, que cuente con condiciones de seguridad: debidamente ancladas o lastradas para garantizar estabilidad durante su uso.</p>	Unidad	5
7	Mobiliario	<p>El suministro e instalación de estantes para la exposición de Biblias, con las siguientes características: Estructura resistente, en madera o metal, con acabado seguro y estético, dimensiones: altura aproximada de 1,80 m a 2,00 m y ancho de 0,80 m a 1,20 m (según disponibilidad), niveles o repisas múltiples que permitan la adecuada distribución de ejemplares de diferentes tamaños, capacidad: mínimo 4 a 5 repisas por estante, soportando peso adecuado para varios libros, diseño abierto o con vitrina (según disponibilidad), que facilite la visibilidad y acceso a los ejemplares, que cuente con condiciones de seguridad: estables, con bordes seguros para evitar accidentes y garantizar la protección del material exhibido.</p>	Unidad	1
8	Mesas	Alquiler de mesas rectangulares plásticas tipo tablón de color blanco.	Unidad	20
SECRETARIA DE GOBIERNO -CASA DE JUSTICIA				
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Almuerzo	<p>Suministro de almuerzos para personal apoyo logístico, deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una unidad (1) de crema o sopa, según acuerdo con el supervisor del contrato Una (1) proteína (cerdo, pollo, pescado o res - 200 gramos) 2 harinas de 120 gramos Verduras 180 gramos Fruta 100 gramos Una (1) bebida (jugo o bebida gaseosa 400 ml en envase individual plástico o tetrapack) <p>Los almuerzos deberán estar servidos en envases desechables, incluir cubiertos y servilletas. Incluye transporte y entrega en el sitio, el lugar de entrega será de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	Unidad	150
SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD				
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sonido	<p>Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.</p>	Unidad	1



2	Conferencista	Conferencista perteneciente a la comunidad afro que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, además deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional en temas afines, certificada mediante hasta dos (2) certificaciones de experiencia con la cátedra y/o seminario con temática afro o en eventos afro o charlas y/o conferencias, quien realizará conversatorio en tema de historia Afro nacional. La actividad tendrá una duración aproximada de una hora y cuarenta minutos e incluye la preparación del contenido, participación presencial, desarrollo de un taller interactivo orientado a la prevención y sensibilización contra el racismo y la discriminación racial, dirigido a comunidad afrodescendiente y público en general, en el marco de actividades pedagógicas y de promoción de la igualdad, el contenido, enfoque metodológico y actividades propuestas deberán ser previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato antes de su ejecución, suministro de material de apoyo y desplazamiento al lugar del evento.	Unidad	1
3	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador perteneciente a la comunidad afro que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, para eventos con título profesional en Periodismo, con dos años de experiencia profesional acreditada con hasta dos (2) certificaciones de experiencia, En las que acredite haber fungido como maestro de ceremonia o presentador de eventos con población diferencial o estudiantes en eventos conmemorativos. La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad	1
4	Estatuilla de reconocimiento	Estatuilla de Diosa Chía con soporte laurel, metálico de 22 cm, sobre montado en suplemento repujado en bronce de 8 cm, en base de madera pedestal de 20 cm de altura para un total 50 cm, base en madera placa metálica con el evento, logotipos y textos institucionales, el diseño será acordado y aprobado previamente por el supervisor del evento.	Unidad	6
5	Show musical	Presentación musical enfocada en la cultura del pacifico o del caribe colombiano, con mínimo 5 bailarines pertenecientes a la población NARP (negros, afros, raizales y palanqueros), que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, con una duración de 30 min. el cual incluya montaje, desmontaje, escenografía, utilería, música en vivo, luces y sonido (incluye transporte al lugar del evento).	Unidad	1
6	Refrigerios	Refrigerio: El refrigerio proporcionado deberá estar conformado por: • Pastel variado de pollo, carne o hawaiano fresco o sándwich de jamón y queso tajado o doble crema 120 gramos Aprox. • Fruta 60 gramos Aprox. • Bebida (Té y/o Jugo en caja tetra pack bajo en azúcar de 200 a 300 ml sabores variados de marca reconocida en el mercado nacional). • Chocolatina de 12 gramos aprox.. Cada refrigerio deberá estar empacado en bolsa ecológica, con respectiva servilleta, el servicio deberá incluir transporte y entrega de menú en lugar del evento.	Unidad	200

REVISÓ Y APROBÓ:
RODRIGO CARRERO BARRERA
 DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FIRMA

REVISÓ Y APROBÓ:
MARIA ALEJANDRA REALES
 DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS, RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO

FIRMA

REVISÓ Y APROBÓ:
RODRIGO CARRERO BARRERA
 SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

FIRMA

REVISÓ Y APROBÓ:
LEIDY JOHANA OLARTE CUESTA
 Contratista Sec. Gobierno

FIRMA

PROYECTO:
YADIRA CONSTANZA BOSSA BELTRÁN
 Contratista Sec. Gobierno

FIRMA